

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-007
	VERSION: 1
	FECHA: 21/01/2011
PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020	

PRESENTACIÓN

De conformidad con las directrices conferidas por la Alta Dirección y teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Universidad en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los procesos bajo el ciclo de mejora continua, la Oficina de Control interno ha desarrollado el ciclo de auditorías contenidas en este programa, con enfoque dirigido al control de riesgos, autocontrol y autoevaluación, siendo la tercera línea de defensa institucional.

Desde este punto de vista se utilizará un esquema de distribución para la planeación estratégica de las auditorías basado en el mapa de procesos, con el fin de agilizar los resultados e indicadores que se pretenden obtener, para ello se realizarán tres tipos de auditorías:

Auditorías de Evaluación: Corresponden a las realizadas como de primer ciclo que contienen todos los alcances propuestos para detectar los hallazgos y plantear sugerencias.

Auditorías de Seguimiento: Son de segundo ciclo y permiten observar el grado de acatamiento de las sugerencias expuestas en las auditorías de primer ciclo.

Auditorías de Verificación: Corresponde a la verificación de informes presentados como cumplimiento a requisitos y normas internas y externas.

La oficina de Control Interno está comprometida a ejercer un ciclo de trabajo basado en un programa de seguimiento a las acciones correctivas y preventivas que se levanten como respuesta a las debilidades encontradas en la ejecución de auditorías y la evaluación de los riesgos institucionales, con el objeto de ayudar al cumplimiento de las metas fijadas en el plan estratégico institucional y sus respectivos planes de acción.

OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Universidad.
- Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos.



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

- Fomentar constantemente la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autoevaluación en la Universidad del Atlántico a través de las recomendaciones suministradas a los procesos.
- Velar por el seguimiento, control y mejoramiento frente a la implementación de las herramientas proporcionadas en el Manual de Calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el Control Interno institucional y fomentar el autocontrol y la autorregulación por procesos.
- Hacer el seguimiento a los planes de Acción y Mejoramiento.

POLÍTICAS

Las actividades que se desarrollen por parte de los funcionarios que trabajan en la Oficina de Control Interno deben propender a fortalecer el Sistema de Control Interno de la Institución.

Propiciar el desarrollo del Talento Humano de la Oficina de Control Interno.

Brindar permanentemente asesoría y acompañamiento a las dependencias que hacen parte de la Universidad.

Fomentar la cultura del control interno haciendo énfasis en el autocontrol, autorregulación y autoevaluación.

La evaluación del sistema de Control Interno deberá realizarse en un ambiente de motivación, compromiso, responsabilidad y direccionamiento entre el auditado y el auditor para de esta forma obtener mejores resultados.

Promover el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-007
	VERSION: 1
	FECHA: 21/01/2011
PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020	

Ampliar el alcance de las auditorias cuando se considere conveniente de acuerdo al entorno o ampliar la investigación de las auditorias ya realizadas, cuando se requiera, lo que será informado oportunamente al auditado.

ESTRATEGÍAS

Publicar a través del portal, el cronograma de trabajo con el fin de divulgar las fechas de auditoria en cada uno de los procesos para poder obtener con la debida anticipación la información a evaluar.

Capacitar al personal en la conceptualización e implementación de la administración del riesgo en los procesos y actividades críticas para el logro de los objetivos.

Desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan verificar, evaluar y mejorar en forma permanente el Sistema de Control Interno.

Fomentar la cultura del autocontrol en todos los servidores públicos de la Universidad a través de la divulgación y aplicación de los principios de autocontrol, autogestión y autoevaluación.

CICLO DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO AÑO 2020

En el ciclo 2020 conforme a las normas nacionales, internacionales de auditoria y a los procedimientos internos, con un enfoque basado en riesgos, se han clasificado las auditorias de acuerdo a su nivel de debilidades y observaciones reflejadas en los informes de auditoría del ciclo anterior, lo que quiere decir que el universo auditable se dividirá en auditorias de evaluación como son los procesos misionales y de apoyo de mayor importancia en la gestión, auditorias de seguimiento que corresponde a los procesos de apoyo que presentaron niveles de riesgos moderados o leves y las auditorias de verificación que es su mayoría corresponde a los informes de ley se presentas a los entes de control interno y por normas establecidas.

A continuación se presenta el programa de trabajo:



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

1. SEGUIMIENTOS.

En este ciclo se hará el seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos auditados en el periodo anterior para determinar el grado de avance de las acciones propuestas por los mismos.

2. AUDITORIAS DE EVALUACION

2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Se evaluarán los avances en la implementación de las normas internas que se encuentran en actualización, monitoreo del plan estratégico y los planes de acción, la gestión administrativa del proceso y su apoyo a los procesos misionales, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.2. GESTION TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Se evaluará la gestión administrativa del proceso y su apoyo a los procesos misionales, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.4. GESTION DOCUMENTAL

Se evaluará la gestión administrativa del proceso y su apoyo a los procesos misionales, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.5. ACREDITACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-007
	VERSION: 1
	FECHA: 21/01/2011
PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020	

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso, los avances del plan de fortalecimiento institucional para el mantenimiento de la acreditación de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.6. GESTION AMBIENTAL

Se evaluará el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, la gestión administrativa del proceso y su apoyo a los procesos misionales, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura.

2.7. DOCENCIA

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso desde las facultades hasta los departamentos que conforma el proceso de Docencia, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de Docencia.
- Admisiones: Ingresos, transferencias, grados, ingreso de notas
- Biblioteca: Préstamo y circulación, multas, sistemas de seguridad
- Postgrados: Admisiones, ingreso de notas, revisión de metas e indicadores del plan de acción
- Egresados: Intermediación laboral, base de datos de egresados

2.7.1. En este ciclo de auditorías se han implementados visitas en sitio a la sede de Suán, Sabanalarga y a la Facultad de Bellas Artes para verificar e identificar debilidades y fortalezas que permitan implementar oportunidades de mejora.

2.8. INVESTIGACIÓN

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso desde las facultades hasta los departamentos que conforma el proceso de Investigación, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al Proceso de Investigación
- Convenios, proyectos, programa semilleros
- Recursos financieros, presupuestos, ejecución presupuestal
- Resultados académicos y financieros de las actividades investigativas

2.9. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso desde las facultades hasta los departamentos que conforma el proceso de Extensión y proyección Social, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de Extensión y Proyección Social
- Convenios, proyectos, diplomados, Cursos Libres
- Recursos financieros, presupuestos, ejecución presupuestal
- Resultados académicos y financieros de las actividades de Extensión y Proyección Social.

2.10. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Se evaluará la gestión misional y administrativa del proceso desde las facultades hasta los departamentos que conforma el proceso de Bienestar Universitario, de acuerdo al alcance que se determine al momento al plan de trabajo y de la reunión de apertura

- Evaluar y verificar la organización, control, políticas, procedimientos y planes de mejoramiento de las diferentes unidades académicas que conforman nuestra Universidad respecto al proceso de bienestar universitario.
- Escenarios deportivos



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

- Servicio de cafetería
- Procedimientos de salud, pólizas, cultura, docentes y administrativos, desarrollo estudiantil.
- Desarrollo humano integral, deserción académica

2.11. GESTIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

- Inventario general
- Seguimiento a contratos y órdenes de compra
- Resultados de calificación a proveedores
- Servicios generales

2.9. GESTIÓN FINANCIERA

- Implementación del nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015
- Arqueo de cajas menores de todos los procesos
- Estados financieros
- Análisis sobre la ejecución presupuestal
- Ley 550
- Viáticos y apoyos económicos a funcionarios
- Recursos autogestión de las Unidades Académicas
- Seguimiento a proyectos y convenios de la Unidades Académicas

2.10. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Nóminas del personal administrativo, docentes y pensionados
- Recobro de incapacidades
- Contratación de personal
- Evaluación del desempeño
- Año sabático y comisiones de estudios
- Plan de capacitación y cumplimiento del cronograma anual aprobado



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

- Plan de Bienestar Laboral
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de gestión ética institucional

2.11. CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS.

- Gestión administrativa, contable y financiera.
- Monitoreo de riesgos.

2.12. GESTION JURIDICA

- Verificación estadística de los procesos clasificados por tipo
- Porcentaje de avance de la defensa jurídica de la institución.
- Verificación de cumplimiento de términos judiciales

2.13. CONTROL DISCIPLINARIO

- Verificación estadística de los procesos clasificados por tipo
- Gestión preventiva en materia disciplinaria
- Verificación de cumplimiento de términos procesales.

3. VERIFICACION.

3.1. INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL

- Informe de efectividad del control interno contable
- Informe ejecutivo anual de la evaluación del sistema de control interno
- Informe cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software
- Informe seguimiento y medición del sistema de atención al ciudadano y mejoramiento continuo (PQRSF)
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Informe de seguimiento a la administración de riesgos institucionales
- Informe Pormenorizado del estado del sistema de control interno en la Universidad



PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020

- Informe de austeridad y eficiencia del gasto público

3.2. OTROS

- Arqueos de Cajas Menores
- Acompañamiento a los procedimientos de acuerdo a las solicitudes recibidas
- Programa de fomento a la cultura de autocontrol.

3.2.1. UNIDAD DE SALUD.

- Procedimientos e indicadores.
- Procedimientos de contratación
- Farmacia (Uso racional de medicamentos).
- Estados Financieros y ejecución presupuestal.
- Base de datos afiliados y beneficiarios
- Planes de mejoramiento.
- Monitoreo de Riesgos



ACTA DE REUNION

Comité Coordinador de Control Interno

ACTA No. 3

FECHA: Diciembre 18 de 2019

MIEMBROS:

Jorge Luis Restrepo Pimiento – Rector (E)
Luis Carlos Gutiérrez - Vicerrector de Docencia
Leonardo David Niebles Nuñez - Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
Álvaro González - Vicerrector de Bienestar Universitario
Maryluz Stevenson - Vicerrector Administrativo y Financiero
Roberto Henríquez - Secretario General
Wendel Graham Archibold Barrios- Jefe de Planeación
Olga Marín - Jefe de Informática
Diana Restrepo - Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales
Oscar Mass - Jefe de Oficina de Control Disciplinario
Oscar Marriaga Ferrer - Jefe de Oficina de Egresados
Claudia Torres- Jefe de Oficina Jurídica

ASUNTO: Reunión virtual Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para estudio y aprobación del programa de auditorías 2020 de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Teniendo en cuenta la coyuntura por la que atraviesa actualmente la Universidad, la cual ha impedido realizar entre otras actividades, la reunión del comité institucional en las instalaciones del alma mater, para la presentación, estudio y aprobación del programa anual de auditorías de Control Interno a realizarse durante la vigencia 2020, se ha optado realizar de manera virtual esta reunión, con el fin de dar aprobación a dicho programa.

Con ocasión a la solicitud del suscrito Jefe de Control Interno, el Señor Rector quien preside el comité en mención, ordenó convocar mediante correo electrónico institucional a los miembros, reunión de carácter virtual desde el día 02 de diciembre de 2019 hasta 17 de diciembre de 2019.

Que a dicho correo, se adjuntó el programa de auditorías para la vigencia 2020 con su respectivo cronograma con el objeto de que los miembros del comité lo estudiaran y aprobaran o en su defecto lo objetaran.

ACTA DE REUNION

Comité Coordinador de Control Interno

VOTACION

Durante el término señalado anteriormente se recibió la participación de nueve (9) miembros del comité, aprobando el programa de auditorías vigencia 2020 de la oficina de control interno, los nueve participantes.

Los votos recibidos fueron:

Dr. Jorge Luis Restrepo Pimiento – Rector (E)
Dr. Leonardo David Niebles Nuñez - Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
Dra. Maryluz Stevenson - Vicerrector Administrativo y Financiero
Dr. Roberto Henríquez - Secretario General
Dr. Wendel Graham Archibold Barrios- Jefe de Planeación
Dra. Olga Marín - Jefe de Informática
Dra. Diana Restrepo - Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales
Dr. Oscar Mass - Jefe de Oficina de Control Disciplinario
Dra. Claudia Torres- Jefe de Oficina Jurídica

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el programa de auditorías de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2020 y se levanta la presente acta como constancia de ello.



JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTO
Rector (E) – Presidente



OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno - Secretario